

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 665** *Resolución de 8 de enero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Actividades Específicas, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Actividades Específicas, grupo profesional 4, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado publicada en el BOE número 313, de 29 de diciembre de 2008, se procede a la siguiente rectificación:

En el apartado cuarto, donde dice: «en la página web del Ministerio de Ciencia e Innovación,...»; debe decir: «en la página web del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte,...».

Madrid, 8 de enero de 2009.–La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.